

Circular 10/2014 de 27 de febrero

INAUGURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE MEDIACIÓN DEL REICAZ = IMREICAZ =

La creación del Instituto de Mediación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, acordada por la Junta de Gobierno al amparo de la legislación vigente y homologado por el Consejo General de la Abogacía Española, busca dar un impulso decisivo al uso de la mediación como método de resolución alternativa de conflictos.

Entre sus finalidades están la promoción y divulgación de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos; la gestión y administración de los procesos de mediación, intrajudiciales y extrajudiciales; el nombramiento de mediadores y su remisión a los registros oficiales de la Administración de Justicia y Administración Autonómica; y el facilitar a los interesados, ya sean ciudadanos, abogados, o instituciones, una relación de mediadores de acreditada experiencia y formación de calidad. ([Más información](#)).

Los mediadores adscritos a esta Institución son Abogados, formados en mediación, comunicación, negociación y gestión de conflictos, que realizan una formación continua a través de programas de especialidades.

Por ello para una mejor prestación del servicio a los ciudadanos y dentro del espíritu de innovación que ha llevado a este Colegio a ser pionero en múltiples actividades que posteriormente han supuesto un arraigo en la sociedad Zaragozana y se han extendido a otros territorios, abre sus puertas este Servicio de Orientación en Mediación. Servicio que se presta en la planta baja del Colegio, en un local especialmente habilitado al efecto, debidamente rotulado al exterior y con acceso directo desde la calle Don Jaime I.

Dicho servicio se atenderá por letrados mediadores, inicialmente en horario de 10 a 13 horas todos los días hábiles, aunque sin perjuicio de ampliarlo si fuera preciso. En el mismo se informará previamente a quien lo precise del funcionamiento y condiciones del mismo, interviniendo acto seguido en su caso en cuantas mediaciones le sean solicitadas.

Las dependencias del Servicio de Orientación en Mediación del Instituto de Mediación del REICAZ, serán inauguradas oficialmente mañana viernes, 28 de febrero, a las 12:30 horas, estando invitados a asistir a dicho acto todos los colegiados que lo deseen. A continuación se servirá un vino español.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por el Colegio, planta calle, los martes de 13 a 15 y de 16 a 18 o los jueves de 16 a 20 y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

